



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número:

Referencia: ANEXO 3 - SECRETARIO ADULTOS SECUNDARIA - PRUEBAS DE SELECCION

ANEXO 3

**NÚCLEOS TEMÁTICOS Y BIBLIOGRAFÍA PARA LA COBERTURA DE CARGOS
JERÁRQUICOS TRANSITORIOS DE SECRETARIOS DE
EDUCACIÓN DE ADULTOS – NIVEL SECUNDARIO - CENS**

UNIDAD 1: La educación como política del Estado moderno

- La educación y la consolidación del Estado Nación: formar al ciudadano.
- Historia del Sistema Educativo Argentino.
- La pedagogía moderna y el enseñar todo a todos.
- La crisis de la escuela moderna: el quiebre de la alianza escuela-familia, la pérdida de centralidad del docente.

UNIDAD 2: La especificidad del aprendizaje escolar: teorías del aprendizaje.

- El aprendizaje y el conductismo: surgimiento y contextualización, el condicionamiento como mecanismo de aprendizaje.

- El aprendizaje en la teoría socio-histórica: los procesos de desarrollo y la educación, la Zona de Desarrollo próximo.
- El aprendizaje en la psicología genética: relaciones entre aprendizajes y desarrollo.
- El aprendizaje en la perspectiva cognitiva: importancia de lo significativo
- Una investigación; el constructivismo.

UNIDAD 3: La educación de jóvenes y adultos en el sistema educativo provincial.

- Estructura del Ministerio de Educación de la Nación, la Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos. El Proyecto Nacional en Educación: Programa Nacional de Alfabetización Encuentro. Programa Nacional de Finalización de Estudios FinES.
- Estructura de la DGCyE y del Sistema educativo Provincial Actual. Plan Educativo 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende” La Dirección de Educación de Adultos: líneas de acción planteadas para el periodo 2016-2021.
- Programas Provinciales: Alfabetización y Educación Básica, Formación para el Trabajo en el marco del convenio con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Programa provincial FinES, Programa de Educación en Contexto de Encierro, Articulaciones Interministeriales (Ministerio de Seguridad, IPAP, Servicio Penitenciario Bonaerense y Federal), Articulaciones con Municipios, Sindicatos, Organizaciones Sociales (mesas de cogestión distrital, UEGD).

UNIDAD 4: La Educación Popular como concepción político-educativa de inclusión social de Jóvenes y Adultos.

- El pensamiento crítico, la lectura de la realidad, la Pedagogía del diálogo y la pregunta, la praxis. Educar para el ejercicio de los derechos. La educación y la multiculturalidad.
- Educación en diversos contextos: de encierro, rurales, urbanos.
- Integración con Educación Especial.
- Particularidades de la acción pedagógica con Jóvenes y Adultos.

UNIDAD 5: Educación de Jóvenes y Adultos: características y normativa.

- Características psico-sociológicas y educativas de los sujetos de la Educación de Jóvenes y Adultos.
- La normativa específica.

- Diseño curricular en proceso de adecuación a la nueva legislación educativa.
- Las concepciones didácticas particulares de la modalidad. La Educación ciclada.
- Las modalidades: presencial y a distancia con carácter semipresencial en la Educación de Jóvenes y Adultos.
- Participación social – política y procesos de alfabetización: posibilidades y límites en los espacios de resistencia cultural.
- La educación en contexto de encierro: aproximaciones a un campo en tensión, la dimensión jurídica de las prácticas educativas en contextos de encierro, sujetos educativos en contextos institucionales complejos Contexto sociocultural y alternativas pedagógicas, construcción de la institución escuela en contextos de encierro, el trabajo del educador : desafíos desde una práctica crítica, arte, cultura y derechos humanos, la formación para el trabajo, educación y salud: algunas reflexiones sobre las consecuencias del encierro.

UNIDAD 6: Las funciones del Secretario.

- La función administrativa en referencia a los marcos general, específico y particular de intervención. Criterios, selección y organización de los componentes de la planificación institucional.
- El Proyecto Educativo Institucional: el secretario y la construcción permanente de su función dentro del proyecto institucional.
- Las instituciones educativas y su vinculación con otras instituciones del sistema educativo y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Dimensiones de la gestión institucional : Eje Curricular, Eje institucional, Eje político social. Contexto Comunitario, distrital, regional y provincial.
- Aspectos de la gestión institucional: el proceso pedagógico, en el marco estatutario y normativo.
- Conocimiento de la gestión vigente y su reglamentación.
- Conocimiento de las normas protocolares relativas a la producción y circulación de formas de comunicación.
- Gestor, con los actores institucionales, de la construcción de las estrategias más apropiadas para el acceso a la información.
- Relación con Secretaría de Asuntos Docentes, Sede de Inspección, Consejo Escolar, U.E.G.D., C.I.E., organismos municipales, organismos de justicia y demás instituciones y organizaciones socio comunitarios.
- Normativa Nacional y Provincial de la Educación de Adultos. Derecho y obligaciones de los docentes, responsabilidad civil.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

Marco legal y normativa

- Constitución de la Nación Argentina.
- Constitución de la Provincia de Buenos Aires.
- Ley Nacional de Educación n° 26.206.
- Ley de Educación Provincial n° 13.688
- Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
- Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende”
- Guía federal de orientaciones para la intervención Educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar

- Resoluciones CFE N°118/10 – 188/12 – 254/15
- Estatuto del Docente, Ley n° 10.579 y su reglamentación.
- Ley de Procedimiento administrativo n° 7647/70.
- Reglamento General para las Instituciones Educativas de la Pcia.de Bs. As. Decreto N° 2299/11.
- Ley 10.430 sobre la Administración Pública.
- Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar Buenos Aires
- Reglamento de Asociaciones Cooperadoras. Decreto 4767/72.
- Resolución 3367/05 pautas para la confección de Planta Orgánica Funcional (P.O.F)
- Resolución n° 824/05 sobre cobertura de cargos jerárquicos.
- Resolución n° 6000/03 UEGD.
- Resolución n° 3232/06. Creación de servicios y función inspectores jefes.
- Res 3869/06 Creación de establecimientos de Gestión Estatal.
- Resolución n° 6321/95 sobre plan de estudios de CENS modalidad presencial
- Resolución n° 6101/02 semipresencialidad
- Resolución 4424/11 y Anexo Modificatorio 2012.
- Disposición 60/13

- Resolución 55/13
- Disposición Conjunta N° 1/13 (Ed. Adultos- Ed. Secundaria)
- Disposición 38/07. Autorización de especialidades.
- Disposición 91/06 Roles y funciones del Preceptor.
- Resolución n° 737/07 sobre el Plan de estudios de modalidad semipresencial.
- Disposición 50/07 sobre roles y funciones de la modalidad semipresencial.
- Disposición 47/07 organización institucional de secciones de semipresencialidad.
- Disposición 423/07 Confección de analíticos y libro matriz.
- Resolución 1875/00. - Áreas de Incumbencia y Asignaturas para CENS. (Modalidad Presencial).
- Disposición 8/08. Rectifica anexo 2 de la Resolución 423/07. – Aprueba los formularios analíticos (Semipresencial).
- Disposición 17/06 confección de listados de emergencia para designación semipresencial.
- Disposición Conjunta 1/2013 (Ed. De Adultos – Ed. Secundaria)
- Circulares Técnicas N° 2/2013; 3/2013 ,4/2013.y 9/2013.
- Comunicaciones de la Dirección de Educación de Adultos 2016/2017
- Resolución 45/17.- Aprueba el Nuevo Diseño Curricular correspondiente a la Educación Primaria de la modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos establecida por la Ley de Educación Provincial N° 13688.

- Resolución 396/17 .- Convenio entre el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires para promover políticas en la línea de acción Educación en Contexto de Encierro

- Resolución 439/17 .- Aprueba el Programa de Educación en Contexto de Encierro.

- Resolución 463/17.- Establece el traspaso de la dependencia institucional de los Centros Experimentales de Bachilleratos para Adultos en Salud (CEBAS) a la Dirección de Educación de Adultos.

- Resolución 470/17. – Aprueba el Programa de Alfabetización y Primaria de Adultos “Ser Parte...de una Nueva Oportunidad”

- Resolución 711/17.- Aprueba el Programa Secundaria con Oficios.

- Resolución 713/17. – Establece la continuidad del “Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios – FinEs” para el período 2016-2019 con nuevas modalidades y determina la carga de 18 horas cátedra para el TrayectoFinEs Secundario.
- Resolución 1019/17.- Traspasa todos los servicios educativos que funcionan en Contexto de Encierro a la Dirección de Educación de Adultos
- Resolución 1552/17.-Deroga la Resolución 4090, ampliando los derechos laborales de los docentes de la modalidad y resuelve trastornos administrativos.
- Resolución 1664/17.- Aprueba el Documento “Educación Inclusiva de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y jóvenes-adultos con discapacidad en la provincia de Buenos Aires”.
- Resolución 106/18 Adecuación del modelo de organización curricular modular de la resolución 737/07 y su anexo.
- Resolución 1657/17 Establece que a partir del 1° de enero de 2018, los alumnos de 18 años o más que requieran iniciar o0 finalizar sus estudios primarios y/o secundarios, deberán concretarlos bajo las diferentes ofertas formativas dependientes de la Dirección de Educación de Adultos
- Resolución 327/17 Establece que a partir del ciclo lectivo 2018, el cambio de dependencia institucional de los Servicios Educativos que, por estar dictando solo el plan de estudios Resolución N° 1121/02 tenían dependencia de la Dirección de Educación Secundaria, pasan a depender institucionalmente de la Dirección de Educación de Adultos, atento los alcances de la Resolución RESFC-2017-1657-E-GDEBA-DGCYE.

Bibliografía obligatoria por eje temático

UNIDAD 1: La educación como política del Estado moderno.

PINEAU, Pablo (2001)” ¿Por qué triunfó la escuela? O la modernidad dijo: “Esto es educación y la escuela respondió: “yo me ocupo”

Caruso, M. y Dussel, I. en “La escuela como máquina de educar.”

FOUCAULT, M.” Vigilar y castigar”. (1985). Siglo XXI. México.

DELEUZE, Gilles. Post-scriptum sobre las sociedades de control en “Conversaciones. 1972-1990”.

DA SILVA, T.T., (1990) “O currículo como prática de significacao”, en: “O currículo como fetiche, Autentica, Belo Horizonte.

DUSCHATZKY, S. “La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares”. Paidós, Bs. As., Capítulo 4 (VER).

BOURDIEU, P. Y PASSERON, J.C. (1973). “Los estudiantes y la cultura”. Edit. Labor. Buenos Aires.

BAUMAN, Z. “La modernidad líquida”. (2000). Ed. Fondo de Cultura.

Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende”.

UNIDAD 2: La especificidad del aprendizaje escolar: teorías del aprendizaje.

AUSBEL, David (2002). Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva. Barcelona: Paidós. Capítulo 1: “Resumen de la teoría de la asimilación sobre el aprendizaje y la retención de carácter significativo”.

CARRETERO, Mario (1997). Introducción a la psicología cognitiva. Bs. As.: Aique. Capítulo 1: “Historia reciente de la psicología cognitiva” y capítulo 2: “Las señas de la identidad”.

BAQUERO, R. (1996). “La zona de desarrollo próximo y el análisis de las prácticas educativas”. Aique.

ROSBACO, Inés C. – (2003). “El desnutrido escolar”. Homo Sapiens Ediciones. Rosario.

NOVAK, Joseph (1997). “Teoría y práctica de la educación”. Madrid: Alianza.

Capítulo 3: “El papel fundamental del aprendizaje en una teoría de la educación”

RIVIERE, Ángel (1987). “El sujeto de la psicología cognitiva”. Madrid: Alianza.

Capítulo 1: “El Concepto de Psicología Cognitiva”.

BAQUERO, Ricardo (2001). “Las controvertidas relaciones entre Aprendizaje y Desarrollo”. En Baquero, y Limon Margarita (2001), “Introducción a la Psicología del aprendizaje escolar”, Bernal: Ediciones UNQ.

FRIGERIO, G. Y DIKER, G. (2008) “Entre lo común y lo especial, la (Pretenciosa) pretensión de la diversidad”. Carlos Skliar y “Educación y construcción de lo común. Reflexiones desde la historia de la educación latinoamericana”. Lidia Rodríguez en “Educar: posiciones acerca de lo común”. Editorial del estante.

MOLL. L. (Comp.) (1993) “Vigotsky, la zona de desarrollo próximo y la colaboración entre pares”, Jonathan Tudge en “Vigotsky y la educación”. Aique.

GIROUX, H. “Reproducción, resistencia y acomodo en el proceso de escolarización” Primera parte: teoría y discurso crítico. Cap. 3 en “Teoría y resistencia en educación” Ed. S XXI.

SCHLEMENSON DE ONS, S. (Comp.) (1999). "Cuando el aprendizaje es un problema". Silvia Bleichmar, Antonio Castorina, Graciela Frigerio, Monserrat de la Cruz. Coediciones Paideia.

FRIGERIO, G. Y DIKER, G. (Comp.). "Pensar la escuela y el poder después de Foucault", Inés Dussel en "Educar: ese acto político".

POZO, J. (1977). "TEORÍAS COGNITIVAS DEL APRENDIZAJE". Cap. 1 y 7. Ed. Morata.

BOURDIEU, P Y PASSERON, J.C. La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Edit. Laia. Barcelona. 1977

CHEVALLARD, Y.; La Transposición didáctica. Del Saber del sabio al saber enseñado. Aiqué. BS AS 1977

MORIN, E., Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.

Nueva Visión, Buenos Aires, 2001

GIMENO SACRISTAN, J. y PEREZ GOMEZ, A. "Sistemas de enseñanza y sistemas de pensamiento", P. Bourdieu en "La enseñanza: su teoría y su práctica" (2005). Ed. Akal.

FERREIRO, E., y TEBEROSKY, A. (1979) "Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño". México. S. XXI Editores

UNIDAD 3: La educación de jóvenes y adultos en el sistema educativo

Provincial

La Educación de Adultos en el organigrama de la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Bs. As.

Resolución N° 68/87

Circular Técnicas N° 2/2013, 3/2013, 4/2013. y 9/2013

UNIDAD 4: La Educación Popular como concepción político-educativa de inclusión social de jóvenes y adultos.

PEREZ Esther (2002). "Concepciones y desafíos de la educación popular".

Seminario de Educación Popular de la Universidad de las Madres de Plaza de Mayo. Bs

PEREZ, E. "Los silencios y las voces de América Latina". Ed. colihue.

FREIRE, Paulo, La importancia de leer y el proceso de liberación Siglo XXI México 1999

FREIRE, Paulo, La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI Bs As 1998

FREIRE, Paulo, Virtudes críticas del educador de adultos. Bs As 1985

FREIRE, Paulo, Pedagogía de la autonomía Siglo XXI Bs As 2008

FREIRE, Paulo, Pedagogía de la esperanza Siglo XXI Bs As 2008

Portal educativo, “abc” de la Dirección General de Cultura y Educación

UNIDAD 5: Educación de Jóvenes y Adultos: características y normativa.

UNESCO (1997).La Declaración de Hamburgo sobre la Educación de Adultos. Quinta Conferencia Internacional de educación de Personas Adultas. Hamburgo.

OVIDE MENIN.”Psicología de la educación del adulto”.(2003) Cap.2 y 3. Ed.Homo Sapiens.

Portal Educativo,”abc”de la Dirección General de Cultura y Educación. www.abc.gov.ar

Portal Educativo, “educ.ar” del Ministerio de Educación de la Nación www.educ.ar

BRUSILOVSKY,S (2007). “Educación escolar de adultos. Una identidad en construcción. Ediciones Novedades Educativas. Bs.As.

“La evaluación en la educación de Adultos”, La Plata, 2004.DGCyE

“Orientaciones metodológicas para la programación y la enseñanza”, La Plata, 2004.DGCyE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, La educación en contexto de encierro, Módulos 1 a 8, 2010

UNIDAD 6: Las funciones del Secretario

FRIGERIO, G Y POGGI. M. ”El análisis institucional. Hilos para tejer proyectos”.

FRIGERIO, G., POGGI ,M Y TIRAMONTI, G. ”Las Instituciones educativas. Cara y Ceca” Bs. As. Troquel. Elementos para su comprensión: cap. 1;

CANTON MAYO, Coordinadora (2000). Las organizaciones escolares: hacia nuevos modelos.Cap.2 y 3.FUNDEC.Bs.As.

BEATRIZ E. GIL. “El secretario hoy en una escuela bien pensada” Editorial El Ateneo 1996. Colección Nuevos Aires.

SAGARNA, Fernando Alfredo; Responsabilidad Civil de los docentes y de los Institutos de Enseñanza”. Editorial Desalma. Buenos Aires (1996).

Manual de Procedimientos institucionales de Educación Secundaria. DGCyE.

BIBLIOGRAFIA AMPLIATORIA.

SIRVENT M., "Educación de adultos, investigación y participación"(1994) Libros del Quirquincho. Bs. As.

VARGAS Y BUSTILLO.(1983) "Técnicas participativas para la Educación populares. Bs.As., CEDEPO. Alforja. Humanitas.

Equipo de educación popular. Universidad popular Madres de Plaza de Mayo.

"Pedagogía de la Resistencia". (2004) cuadernos de Educación Popular. Ediciones América Libre.1ª edición.

ALLAUD, A Y DUSCHATZKY, L., (compiladoras). "Maestros. Formación, práctica y transformación escolar" (1992). Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Bs. As. Miño y Dávila Editores. Bs.As.

PEREZ ARAOZ, B Y CORDERO, M (2002).Materiales para la educación de Adultos. Memoria del taller Latinoamericano sobre elaboración de materiales educativos impresos para adultos CREFAL .Pátzcuaro.

La evaluación en la Educación de Adultos (2004) Dirección de Educación de Adultos. La Plata

SVAMPA, M., "Desde abajo, la transformación de las identidades sociales". Bs.As. Biblos.

Portal Educativo, "abc· de la Dirección General de Cultura y Educación. www.abc.gov.ar

Portal educativo "educ.ar" del Ministerio de Educación de la Nación. www.educ.ar

Portal MTE Y , "Red de formación continua, Programa formación para el trabajo" www.trabajo.gov.ar